RES.H.Nº 1780-26 **SALTA,** 04 NOV. 2026

EXP 787 / 2026 - HUM – UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Marcelo Paulo Correa, mediante la cual solicita aval académico para la realización del *"Taller de discusión de proyectos y avances de investigación en Historia Colonial Latinoamericana"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2026 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta;

QUE la actividad estará a cargo de la destacada investigadora Dra. Paula C. Zagalsky (UBA - CONICET), referente en estudios de historia social del trabajo y minería en el Potosí colonial, contando con la coordinación del Dr. Marcelo Correa y la Lic. Rocío Soledad Campos;

QUE la propuesta se enmarca en la Diplomatura de Posgrado en Estudios Históricos sobre el Charcas colonial y tiene por objetivo general fomentar el análisis crítico, el debate teórico-metodológico y la reflexión historiográfica en torno a proyectos de investigación y estados de la cuestión elaborados por estudiantes de grado y posgrado especializados en Historia colonial latinoamericana, contribuyendo al rigor analítico y la solidez argumentativa de sus propuestas;

QUE el taller se estructura como un espacio de intercambio y evaluación cruzada a partir de textos escritos disparadores presentados previamente por hasta seis (6) expositores, admitiendo asimismo la participación y debate de estudiantes de grado y posgrado en calidad de asistentes;

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del "TALLER DE DISCUSIÓN DE PROYECTOS Y AVANCES DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA COLONIAL LATINOAMERICANA", que dictará la Dra. Paula C. Zagalsky (UBA - CONICET), a llevarse a cabo el día 9 de diciembre de 2026, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, con la coordinación del Dr. Marcelo Paulo Correa y la Lic. Rocío Soledad Campos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dr. Marcelo Paulo Correa, Dra. Paula C. Zagalsky, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa